



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ENTIDAD LOCAL MENOR DE PALMANYOLA

7855

Aprobación provisional de la ordenanza fiscal reguladora del precio público para la prestación del servicio de escoleta infantil de Palmanyola

La Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor, en sesión extraordinaria de fecha 6 de julio de 2016 acordó aprobar provisionalmente la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la prestación del servicio de escuela infantil de Palmanyola.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOIB, cualquier interesado podrá examinar el expediente y presentar las reclamaciones que considere oportunas.

Si transcurrido el plazo de información pública del expediente no ha sido objeto de reclamaciones, las disposiciones y los acuerdos mencionados se considerarán definitivamente aprobados sin más trámite.

Palmanyola, 6 de julio de 2016.

El Alcalde Pedáneo

Antonio Muñana Sánchez

